

GAZETA DE



MONTEVIDEO.

 MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 1811.

INTERESADO el Editor de Buenos-Ayres en publicar todos los papeles injuriosos a la madre patria, (de quien ha recibido la ilustración que tiene, y con cuya sangre está animado) para ótrecer un testimonio de la desunion, que los malos aperecen haya entre los miembros del Augusto Congreso nacional; y para persuadir que los dignos representantes de las Provincias fieles de la América abrigaban en su corazon la injusticia con que las disidentes han gritado contra la irrogacion de sus derechos: insertó en la gazeta del 19 del corriente la carta que publicó en Londres el renegado Español J. M. Blanco White en el num^o 13 de su periodico promoviendo así la division, y la rebeldia.

A tanto precipita la degradacion vil de este enemigo de su patria que quiere vengarse contra ella ó por los padecimientos que le hicieron sufrir sus rivales, ó por el castigo que le decretaron las leyes por su conducta y su doctrina. Se ha hecho prigionero de los desordenes, y se ha veudido al oro, y á la adulacion de los que han buscado su apoyo; así es que alterando los hechos, fingiendo desordenes, y abultando los desaciertos, que no

podian menos de suceder en la crisis en que se halla la España, la desconceptuá y la envilece en medio de los mayores esfuerzos del heroísmo, y aun la quita la gloria que se ha ganado á costa de la sangre de sus fieles hijos. El Cielo vengará su ingratitude, y su perfidia, y su nombre será borrado para siempre del catálogo de los hombres de proidad y de honor.

Apurado ya el sufrimiento es preciso describir el verdadero caracter de los enemigos de la Nacion y del Rey, para que se les conozca sin el disfraz con que se presentan, y sin la hipocresia de que se revisten. He disimulado hasta aqui los dislates de su razon para dar una prueba de que la armonia debia conservarse entre todos los habitantes de estas provincias conservando siempre el honor a la nacion a quien pertenecemos. Precisado ahora en defensa de la patria a manifestar que la carta del Sr. D. Antonio Joaquin Perez es apocrifa (a cuyo fin copió las relaciones del Diario de las Cortes) pongo de manifesto el verdadero caracter del escritor de Londres, que merecé nuestro desprecio, y nuestro aborrecimiento, del mismo modo que sus proselitos, que piensan honrarse siguiendo sus maximas, y adoptando sus palabras.

No conocen el honor los que persiguen a su patria; dixo Ciceron a los Romanos hablando contra Catilina; ¿le tienen los españoles que persiguen a la España? ellos se gloriarán en su maledicencia, y nosotros publicaremos nuestras justas quejas, que es el mayor testimonio de nuestra fidelidad.

Para que el Editor de Buenos-Ayres se desengañe que el Sr. D. Antonio Joaquin Perez no era capaz de cometer la villania que se le atribuye, y por sino ha visto los diarios de las Cortes, donde se hallan las representaciones en que aquel digno Americano se indemniza, inserto la sesion del dia 24 de Mayo hablando en la siguiente del Martes de la del 2 de Agosto, en que quedó probada la impostura que se le ha hecho:

CORTES.

En dicha sesion tomó la palabra el Sr. Perez, y dixo.
„Señor, hoy parece que es dia de querellas. ¡Ojalá pudiera desvanecer, como lo ha hecho el Sr. Colfin, con un documento auténtico la imputacion personal que se me ha hecho; pero no estando por ahora en mi mano el presentarlo, será necesario que V. M. me crea sobre mi palabra, ó que me permita salir á sumergirme en el mar, cuyas aguas quiza no bastarán á lavarme de la mancha con que se ha querido denigrarme.

„Es el caso, que probé ayer con quanta razon se ha dicho en los proverbios, que á las extremidades del gozo va siempre atado el dolor y el pesar. Fué muy puro y muy justo el placer que tube todo el dia por las felices noticias que todos recibimos del triunfo de nuestros exercitos, pero se amargó en la noche, sabiendo por una persona en términos generales, que en el número XIII del periodico intitulado *el Español* se insertaba una carta que se suponía dirigida por mi al autor de dicho periodico; y aunque estaba bien cierto de que ninguna le habia escrito, me acosté con cierta inquietud, pero inquietud de pura curiosidad, y desde luego di providencia para que á qualquier costo se me adquiriese el enunciado papel.

„Enterado hoy en la sesion, me entregó uno de los porteros esta carta cerrada y sellada (*la manifestó*), y abriendola al instante, hallé que era respuesta del editor del *Español*, á la que suponía le habia yo dirigido; y poco despues uno de los señores diputados me ha franqueado aquí mismo el quaderno número 13, que contiene la citada carta, y su respuesta, cotejada, y encontrada igual en todo á la que he manifestado. Permitame V. M. que las lea, aunque sea á costa de su paciencia. (*Pasó á leer ambas cartas, y al comenzar la primera dixo*): „observe V. M. el poco tino con que está escrita la carta. Dice que

es del presidente de la diputacion americana. Ni la diputacion lo tiene, ni yo lo he sido sino del Congreso soberano. Sigue: *Isla de Leon 22 de febrero de 1811.* Ese dia no estaba yo en la Isla, porque desde el 21 me hallaba en Cadiz, y á medio dia vine á este salon, donde me vieron muchos examinando, como presidente de Cortes, si todo estaba arreglado." (Continuó la lectura de la carta; leyó despues la respuesta de Blanco, llamando primero la atencion de los señores diputados, por lo que interesaba al mismo Congreso. Luego añadió.) „Sin que sea necesario asegurar mucho á V. M. que está es una suplantacion, apelo á lo que siempre se me ha oido en este Congreso, y á lo que está escrito en los diarios; apelo á mis conversaciones mas familiares, y á los modos de urbanidad y politica, siempre justa, y en mi genial y hereditaria; para que cotejado todo junto se diga, ¿sino está en absoluta contradiccion con el contenido de esos impresos?

„Por tanto, despues de esta satisfaccion, que considero indispensable, para oponerme á un impreso que por todas partes circula, y que tanto me compromete: he resuelto imprimir de mi cuenta ambas cartas, con otra de desengaño al autor de las primeras, y despues dirigirme al Gobierno, para que disponga se le remita la que ira de mi puño y firma, por medio del envio de Espana, al qual se autorice en debida forma; para que recogiendo la carta, que falsamente se me atribuye, se trayga á la comprobacion y cotejo. Si en adelante necesitare que V. M. proteja mi inocencia, tendré buen cuidado de manifestárselo, y espero que me dispensará esta gracia."

El Sr. Presidente: „Tiene V. S. tan justamente merecida la opinion de todo el Congreso, que con solo haber insinuado esta conocida impostura, está completamente justificado: y S. M. en todo caso le dispensará su proteccion."

El Sr. Estefan: "Señor, los diputados de V. M. no se deben desentender de la injuria que á todos resulta."

Esta carta es un libelo, que da á entender que V. M. no ha tomado ningun interés por la America: Asi pido que las Cortes manden al consejo de Regencia que quanto antes haga las diligencias para hacer venir por medio del gobierno ingles la carta original que cita el numero 13 de ese periódico."

El Sr. Leyva: "Pienso que sin necesidad de pruebas se debe estimar por apócrifa la carta de que se trata. El Sr. Perez, a quien se atribuye suponiendole encargado de sus codiputados, ha negado el hecho: su testimonio para mí es apreciable, y sin él creeria que la carta ha sido forjada y dirigida por una persona mal intencionada. Me glorio de sentir los mismos deseos en favor de la América que mis codiputados: pero todos tenemos franca la tribuna nacional para hablar libremente en un asunto tan interesante, y que forma una de nuestras primeras obligaciones; se halla tambien expedita la imprenta para desahar la calumnia, y contradecir especies contrarias á los intereses de America: por lo tanto se engañó el que dirigió la carta en pretender persuadir que un diputado se hallase tan humillado y lleno de temor en la época de la libertad civil, que se dirigiese al autor de un periódico, que se publica en pais extranjero, como unico recurso."

„Sin embargo supuesto que el Sr. Perez desea se procure la carta original, apoyo la proposicion del Sr Estefan, y solo añado que convendria que, manifestando V. M. el justo concepto que debe tener sobre la falsedad de la carta, se publicase prontamente el diario de hoy para que se pueda dirigir á la America. Conviene que aquellos hermanos nuestros esten persuadidos de que sus representantes sin necesidad de ocurrir á los editores de periódicos, representan y pueden representar libremente en este Congreso quanto crean conveniente á la felicidad de aquella preciosa parte de la monarquia española."

El Sr. Dou: "Me parece que hacemos mas aprecio de este periódico del que se merece. El Sr. Perez no ne-

cesita dar mas pruebas que las que ha dado de la calumnia que acaba de sufrir; el exigirse las seria poner en duda los sentimientos de veracidad y honor que ha manifestado en el Congreso. Asi esto puede terminarse con que diga V. M. que ha oido con disgusto la carta inserta en el numero 13 del *Español*, y que está satisfecho de los sentimientos y providad del Sr. Perez „

El Sr. Arguelles: “ Al paso que apoyo quanto ha expuesto el Sr. Perez, todavia desearia yo que V. M. le proporcionase otro medio mas eficaz de poner en claro tan horrenda impostura. Que el Sr. Perez fixe una proposicion, para que votándola las Cortes se mande al consejo de Regencia que solicite por todos los medios posibles del gobierno ingles la carta original que se ha leído. La intervencion de V. M. es tanto mas necesaria quanto este incidente envuelve una ofensa al Congreso nacional en la infame y negra intriga que supone la carta, y facilitará igualmente que se remueva qualquiera obstaculo que pudiera encontrarse en las leyes ó disposiciones de aquel pais respecto de tan justa reclamacion. Por lo demas el Sr. Perez debe estar tranquilo. Que un periodista inserte en su papel una carta que dice haber recibido, es autoridad desconocida por todo hombre de juicio y sensatez. Otra es la autenticidad que se requiere en documentos que pueden comprometer la reputacion de los hombres de bien. Recibir por el correo en un pais extranjero una carta de una persona desconocida, cuya firma no está comprobada de un modo auténtico, y en la qual se hallan materias de la mayor importancia y trascendencia, tales en fin que pueden encender la discordia entre los amigos mas unidos y fieles; recibir esta carta, Señor, y publicarla sin reparo en un periódico, manifiesta en su editor quando menos una facilidad y ligereza capaces de desacreditar á autoridad mas respetable; en el impostor una alevosia profundamente perversa, una depravacion desconocida entre nosotros. Por fortuna no está todavia recibido en ningun

na sociedad que se pueda destruir la reputacion del hombre de bien, sin otras pruebas que un libelo ó la deflacion de un malvado. No se dé enhorabrena al periódico una importancia que la que merece, pero no te desentienda V. M. que su autoridad está injuriada en la persona de un digno diputado „

El Sr. Auer “ Yo creo que no es suficiente la medida que se propone. Yo reconozco en el *Español* un enemigo de su patria, peor que el mismo Napoleon. Este hombre al abrigo de toda reclamacion de nuestro Gobierno nos está insultando. No hay accion dada en España, no hay general, ni gobierno, ni sugeto que esté libre de su pluma sanguinaria y atrevida. Este hombre, este desnaturalizado español al abrigo de que la nacion no puede castigar sus insultos, léjos de sostener la causa de su patria contribuye con toda eficacia á que esta perezca, y se vea sepultada en sus ruinas. En estas circunstancias creo que debe haber perdido el derecho de ciudadano español. Por tanto debe ser proscrito para siempre de su patria, puesto que tan descaradamente la insulta. ¿ Ya quien insulta? ¿ una nacion la mas heroica del mundo. Léanse sus papeles, y se verá que se nos calumnia acriminándonos los delitos mas feos, y todos aquellos de que adolecian los Gobiernos anteriores. A mi se me daría muy poco que él escribiera quanto quisiese; pero su papel se extiende mucho, circula por todas partes, y en aquellas donde no recivan mas que este y los de Napoleon, no podrán menos de decir que nuestra nacion está ya subyugada y reducida al ultimo extremo, tanto mas quanto es un español el que escribe. Por tanto yo pido á V. M. que se declare para siempre proscrito de España al autor del *Español*, y que se influya quanto sea posible con el Gobierno ingles para que le prohiba escribir. „

El Señor del Monte: “ Haré una proposicion breve. Yo ruego á V. M. que mande un exemplar ó algunos de este periódico á la Junta territorial de censura para que

lo califique. Yo le tengo por subversivo: y si la junta lo calificase de tal, debera impedir el Gobierno su introduccion aquí y en las Americas. Este editor es un infame é indigno español que desde el primer numero de su periódico se ha declarado enemigo descarado de su patria. „

El Sr. Gallego: “Mé ha prevenido en gran parte el Sr. Del Monte. La calificación de este papel, y los efectos que de ella puedan seguirse, deberán dimanar de las autoridades á quienes por la ley corresponden estos asuntos. Veo que la opinion que generalmente se tiene del Español es la misma que han anunciado los señores preopinantes, y en prueba de ello leeré lo que dice del tal periódico un español celoso é ilustrado que reside en Londres (*leyó dicho papel en que se queja su autor de las continuas calumnias y viles imposturas con que se denigra en el periodico en cuestion a la nacion española; y siguió luego.*) Pero todo esto no es bastante para que las Cortes decidan por sí este negocio, como ha propuesto el Sr. Auer. Confío que el autor del Español ha sido amigo mio; mas quisiera que sean las relaciones que me han unido con él, y por las quales deba abstenerme de hablar de su persona, tengo otros motivos muy poderosos para exponer mi juicio, ya que no sobre las miras é intenciones de Blanco, de que prescindo, sobre lo que en limpio aparece del periodico que publica. Considerado imparcialmente quanto arrojan de sí los numeros, que han salido hasta el dia, resulta que en España ni se puede ni se quiere, ni se sabe hacer nada bueno; y por lo relativo á las Americas un empeño constante en promover y atizar la desunion de aquellos países con la madre patria; desunion que si desgraciadamente se verificase causaria tal vez la ruina de España, y de seguro la de America. Restame decir que en el mismo numero en que se calumnia al Sr. Perez viene inserta una carta de la que por pintar con negros colores las cosas de la peninsula tienen siempre abrigo en el español, en la que su autor que se firma Juan Sintierra se

desata en improprios contra la conducta del Congreso; y comprendiendo en esta inculpacion á todos los diputados en general, exceptua solo al Sr. Terrero y á mi. Hago esta advertencia para que se sepa que estoy tan lejos de aprobar los delirios del tal Juan Sintierra, como de agradecerle la excepcion que hace de mi, que estoy á fé bien poco satisfecho, por no decir corrido, de ver mi nombre en tan mal lugar. „

El Sr. del Monte fixó la siguiente proposicion que quedó aprobada.

“Las Cortes generales y extraordinarias quieren que el consejo de Regencia, recogiendo un exemplar del numero 13 del periodico escrito en Londres con el titulo del Español, le haga pasar á la Junta territorial de censura, para que calificándole conforme á los meritos que ofrezca así este numero, como otros del mismo periodico que debe examinar, obren en consecuencia los tribunales respectivos, así respecto al papel como al nombre del autor, con arreglo á las leyes relativas á esta materia. „

NOTICIAS.

ESPAÑA.

Parte comunicado en la gazeta de Lima. = Julio 30 de 1811.

El mariscal de campo D. José Manuel de Goyeneche, general en jefe del exercito real del alto Perú, con fecha de 9 de este mes participa desde la Paz al Excmo. Sr. Virey haber entrado el 8 en aquella ciudad a la cabeza de 1500 granaderos, entre vivas y aclamaciones de aquellos habitantes (1) por haberlos sacado de la opresion

(1) Cotejese este parte con la relacion que en la gazeta de Buenos-Ayres del 29 de Agosto se dio de los acaecimientos en las provincias del Perú, y se conocerá que la inexactitud de las noticias que habian recibido, en dicha

en que los tenía la inmoralidad, y despotismo de los insurgentes. Que habiendo repuesto los empleados legítimos de todos ramos, y restablecido el orden de la administración civil, saldria con su destacamento el 10 para unirse en el pueblo de Viacha al cuerpo del exercito, á fin de marchar rapidamente á ocupar el interesante punto de Orouro, de donde habia fugado el sanguinario Castelli á una de caballo con direccion á Cochabamba. Ademas del considerable número de municiones tomadas en Huaqui, y Tiaguanaco, se han encontrado en Laja y la Paz como para cargar 200 mulas, fuera del abundante repuesto de víveres, 17 fraguas corrientes, y una fundicion de granadas reales y de mano.

ciudad dió motivo á aquel epifonema falso de su primer parrafo quando dice hablando injustamente de Sr. General Goyeneche. = ¡Quanta no habra sido su sorpresa al entrar en una ciudad opulenta, y encontrarse entre una porcion de edificios solitarios, cuyo solo espantoso silencio seria bastante á confundir otra qualquiera alma menos mala que la suya!

Este recurso miserable de sorprender con la alucinacion de las palabras ni tiene lugar entre los que conocen los sentimientos generales del país, ni cual conserva la nota de probabilidad por mas tiempo que en el que se desmiente por un documento que no puede contra decirse hallandose apoyado por la confesion de todos los que han escrito, como testigos de vista del recibimiento que dió la Paz al dignisimo General Goyeneche, y por la conformidad de hechos en los demas pueblos, en donde ha entrado triunfante y tenían la suerte que aquel.

Jamás ha sido feliz un pueblo en revolucion que no lleva otras miras que la alteracion del orden; ¡Ojalá lleve prontamente el venturoso dia en que reine aquel sin temar de que se pueda volver á alterar!

Cádiz 12 de agosto. Segun noticias recibidas de lo interior de Andalucia, parece que Soult se halla con un numeroso cuerpo de tropas en Castro del Rio, reyno de Cordoba. El exercito del general Blake desembarcó á fines de julio en Almeria y puntos inmediatos.

Las noticias recibidas últimamente de Castilla pintan aquellos países en el estado de la mayor exaltacion y entusiasmo, con motivo de las repetidas ventajas conseguidas por los patriotas contra el enemigo. -- Las tropas de la division del brigadier D. José Duran, despues de la gloriosa accion que sostuvieron el 19 de junio entre Villoslada y Lumbreras, sostuvieron otra el 22 en S. Pedro Maurique en que los franceses perdieron mas de 100 muertos, y doble número de heridos. Las mismas tropas atacaron en la villa de Ariza a un destacamento de la guarnicion de Calatayud, compuesto de 400 infantes y 30 caballos, y aunque estaban situados ventajosamente parte en la altura del castillo, y parte en el puente que está á la entrada del pueblo, fueron desalojados de ambas posiciones con el mayor arrojo, y tubieron que evacuar vergonzosamente la villa, dexando en poder de los nuestros 46 prisioneros, sin contar los muchos muertos y heridos que tubieron, con cortisima pérdida de los patriotas. -- Las tropas de Espoz y Mina han entrado en Logroño, matando muchos franceses en las mismas puertas y haciendo 100 prisioneros. -- Una porcion de toros que se conducian á Burgos para obsequiar con una corrida de ellos á José Bonaparte, mientras estuvo en aquella ciudad á primeros de julio, fué interceptada por los patriotas en Atable, junto á Bribiesca: y no hubo corrida. El rey intruso salió para Palencia donde se hallaba el 11 del mismo mes, mientras que las tropas del coronel Merino acometian á un numeroso destacamento de franceses junto á Herrera Valdecañas, matando á 60 de ellos, y cogiendo 23 prisioneros y un correo con correspondencia publica y oficial, procedente de Francia. El mismo Merino aprovechando la

ocasion de haber quedado muy reducida la guarnicion de Burgos, con motivo de haber salido parte de ella á perseguir al partidario D. Francisco Longa, y parte á convoyar á José Bonaparte á Palencia, se acercó á aquella ciudad el día 15, y en la estacada de S. Agustin apresó una porcion considerable de ganado vacuno y lanar. Los enemigos tocaron la generala en la plaza, é hicieron salir una partida de gendarmas, pero no se atrevieron á atacar á Merino que á vista de ellos retiró la presa. A los dos días hubo otra accion desde Rubena hasta las mismas puertas de Burgos con exito igualmente favorable, ganandose muchos despojos al enemigo. El mismo día 4 soldados nuestros entraron en el hospital del Rey donde habia 8 franceses, mataron á 6 de ellos, é hirieron y persiguieron hasta el puente Malatos á un soldado y al oficial, que eran los dos restantes.

Hoy ha habido salva de artillería en celebridad del cumpleaños de S. A. R. el príncipe de Gales, regente del reyno unido de la Gran-Breña.

NOTA.

En la lin. 10 del primer párrafo de esta gazeta á la pag. 49, donde dice = 19 *del corriente* lease = 19 *del pasado Noviembre*.

En la Imprenta de la ciudad de Montevideo.